

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Director(a) General Adjunto(a) de Asuntos Jurídicos y
Derechos Patrimoniales.

Vacante(s): 1 (Una).

Código: 06-613-1-CFLC003-0000047-E-C-P

Nivel (Grupo/Grado): LC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).

Percepción Mensual Bruta: \$150,220.27 (Ciento cincuenta mil doscientos veinte pesos 27/100 M.N.).

Unidad de Adscripción: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.

Perfil y Requisitos: Escolaridad:
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
Grado de Avance: Titulado.
Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho

Experiencia Laboral:
Años de Experiencia: 9 años mínimo
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos

Conocimientos: Servicios de la Tesorería de la Federación, Operaciones de Tesorería, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 10%, mínimo aprobatorio 70).

Habilidades: Visión Estratégica y Negociación. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).

Experiencia: Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

Mérito: Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.

Entrevista: Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Otros Requerimientos: **Conocimientos de Software:** Nivel Intermedio en Office.
Horario mixto.
Disponibilidad para viajar en ocasiones.

Funciones Principales: 1. Proponer los criterios de aplicación de las disposiciones jurídicas y la resolución de los asuntos relacionados con la aplicación de dichas disposiciones, así como desahogar consultas, mediante la emisión del oficio o documento correspondiente acorde a la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, su reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, con la finalidad de que las Unidades Administrativas de la Tesorería y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal realicen sus funciones en el ámbito de competencia de la Tesorería de la Federación. 2. Conducir la elaboración del proyecto de las resoluciones en las materias competencia de la Tesorería de la Federación, dando respuesta a las solicitudes de las Unidades Administrativas que así lo soliciten, así como opinar sobre la legalidad de los actos que realicen dichas Unidades Administrativas, mediante la evaluación jurídica de los actos, cuando así se le requiera, con la finalidad de que se observe en todo momento la legalidad en las actuaciones de las Unidades Administrativas de la Tesorería de la Federación. 3. Declarar la prescripción de depósitos constituidos al cuidado o a disposición del Gobierno Federal y de créditos a cargo de la Federación cuyo pago se le haya encomendado a la Tesorería de la Federación, conforme a la Ley de Servicios de Tesorería de la Federación, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, mediante la revisión, análisis y la emisión de la resolución correspondiente, a fin de salvaguardar los intereses del Gobierno Federal en esta materia. 4. Conducir la emisión de opiniones, propuestas y formulación de anteproyectos de iniciativas de leyes o decretos; de reglamentos, acuerdos, órdenes del Ejecutivo Federal y demás disposiciones de carácter general competencia de la Tesorería de la Federación, a través de la elaboración de los documentos pertinentes, con la finalidad de proponer su creación, reforma, derogación o abrogación de conformidad con las necesidades del servicio de Tesorería de la Federación. 5. Conducir la aprobación, opinión o elaboración de convenios, contratos, títulos de crédito y otros documentos de carácter legal en los que intervenga la Tesorería de la Federación, por medio del análisis técnico jurídico y del documento correspondiente, con el propósito de atender las solicitudes de las autoridades competentes en los que intervenga la Tesorería de la Federación. 6. Conducir el análisis de las disposiciones y ordenamientos aplicables a la Tesorería de la Federación, mediante la compilación de la normativa aplicable y emisión de estudios jurídicos o de análisis comparativos de los marcos jurídicos de otros países, a efecto de proponer reformas que promuevan la eficiencia, eficacia y transparencia de los servicios de Tesorería. 7. Fijar los términos del control y administración de los créditos o derechos pecuniarios a favor del Gobierno Federal distintos de los fiscales, que se encuentren radicados en la Tesorería de la Federación, a través de la realización de las acciones necesarias para hacerlos efectivos, mediante la solicitud de intervención de las instancias competentes hasta su resolución, considerando

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

inclusive, la aceptación de daciones en pago, concesión de prórrogas o plazos para el pago de los créditos o derechos pecuniarios mencionados, incluyendo la propuesta de cesión a título oneroso y proponiendo su remisión a la Unidad Administrativa competente para la recuperación de créditos por la vía judicial, con la finalidad de salvaguardar los intereses patrimoniales del Gobierno Federal. 8. Proponer los términos del pago de gastos de ejecución y extraordinarios para la administración, recuperación, regularización y cancelación de los créditos o derechos pecuniarios a favor del Gobierno Federal distintos de los fiscales radicados en la Tesorería de la Federación, cuando así sea procedente de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, siempre y cuando esto no corresponda a una diversa autoridad competente, a través de la evaluación jurídica y contable correspondientes y la elaboración de los proyectos de documentos respectivos. 9. Determinar y autorizar los términos de las liquidaciones de los créditos o derechos pecuniarios a favor del Gobierno Federal, distintos de los fiscales, radicados en la Tesorería de la Federación, mediante la revisión, análisis y elaboración del dictamen jurídico contable correspondiente, a fin de regularizar o cancelar dichos créditos o derechos, según corresponda. 10. Conducir la comprobación, previo a su recepción, de que los valores a favor del Gobierno Federal que se pongan a disposición de la Tesorería de la Federación cuenten con los requisitos legales correspondientes a través de la verificación documental, con la finalidad de recibirlos, conservarlos y transferirlos a la autoridad competente, salvaguardando los intereses del Gobierno Federal. 11. Autorizar las actividades para el ejercicio de los derechos patrimoniales de los valores que representen inversiones financieras del Gobierno Federal y su representación en las sesiones de asambleas de accionistas, con base en la recepción de las actas correspondientes para verificar que se realicen los enteros a la Tesorería de la Federación de los dividendos, utilidades e intereses que se causen, remanentes o cuotas de liquidación, así como para la emisión de las constancias de tenencias accionarias de los títulos que se encuentren en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, con la finalidad de tutelar los derechos patrimoniales del Gobierno Federal. 12. Disponer y conducir el análisis o verificación, en el caso de desincorporación o venta de empresas paraestatales, en los contratos respectivos, en los que sea parte el Gobierno Federal a través de las coordinadoras de sector, de los términos de las cláusulas, mediante el análisis jurídico contable, exclusivamente con el objeto de verificar los términos y condiciones pactados para el pago, requiriendo la participación de la Unidad Administrativa competente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. 13. Jerarquizar la atención de los requerimientos y resoluciones de autoridad judicial, administrativa, jurisdiccional o del Ministerio Público, Federal o Local, en el ámbito de competencia de la Tesorería de la Federación, mediante la revisión, análisis y emisión de los informes o documentos correspondientes para la oportuna atención de los requerimientos que las diversas autoridades dirijan a la Tesorería de la Federación. 14. Determinar en el ámbito de su competencia, la atención correspondiente a las solicitudes que se realicen al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicha Ley, a través de la emisión de los documentos, rendición de

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

informes y demás elementos necesarios para la atención oportuna de las solicitudes y requerimientos que le correspondan en esta materia. 15. Establecer y conducir las acciones tendientes a la realización de estudios, análisis o la emisión de propuestas, opiniones o de los documentos correspondientes, a través de los actos, gestiones o procedimientos necesarios de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, para la atención de los asuntos que le encomiende el Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

DIRECTOR(A) GENERAL ADJUNTO(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS PATRIMONIALES

Tema-1 **Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

Subtema-1 **Fiscalización.**

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario de la Federación el 05 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 26-02-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero. Capítulo II Del Poder Legislativo. Sección V De la Fiscalización Superior de la Federación. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-2 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Código Federal de Procedimientos Penales. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1934.Últimas reformas publicadas DOF 03-05-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Quinto Disposiciones Comunes a la Averiguación Previa y a la Instrucción. Capítulo II Huellas del delito Aseguramiento de los Instrumentos y objetos del mismo. "

Página web



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/7.pdf>

Tema-3 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Cuarto De los Procedimientos de Enajenación Capítulo III De la Venta Sección III Del Remate "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/251.pdf>

Tema-4 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1999. Última reforma publicada DOF 07-05-2004.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo. De los servicios de recaudación. Capítulo Primero. De la recepción de fondos y valores. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSTF.pdf

Tema-5 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 02-04-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo De la Administración Pública Centralizada. Capítulo I De las Secretarías de Estado."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Tema-6 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo De los procedimientos de contratación. Capítulo Segundo De la Licitación Pública. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf

Tema-7 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Obligaciones.**

Bibliografía

"CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, Última reforma publicada DOF 12-12-2011. Fe de erratas DOF 26-12-2011."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes. Capítulo Único.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8.pdf>

Tema-8 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos.**

Bibliografía

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1999. Última reforma publicada DOF 07-05-2004.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Decimosexto. De la Vigilancia de Fondos y Valores. Capítulo Cuarto. De los Procedimientos en la Comprobación de Irregularidades. Sección Primera. Formulación De Pliegos de Observaciones y Preventivos de Responsabilidades.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSTF.pdf

Tema-9 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subtema-1 Procedimientos Administrativos.

Bibliografía

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1999. Última reforma publicada DOF 07-05-2004.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"TÍTULO SEXTO. DE LA DACIÓN EN PAGO."

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSTF.pdf

Tema-10 Servicios de la Tesorería de la Federación.

Subtema-1 Procedimientos Administrativos.

Bibliografía

Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990. Última reforma publicada DOF 25-05-2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo De las Instituciones de Crédito. Capítulo I De las Instituciones de Banca Múltiple Sección Primera Disposiciones Generales. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-11 Servicios de la Tesorería de la Federación.

Subtema-1 Procedimientos Administrativos.

Bibliografía

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo III De las Facilidades Administrativas y Beneficios Fiscales. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2013.pdf

Tema-12 Servicios de la Tesorería de la Federación.

Subtema-1 Fondos.

Bibliografía



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1985. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Séptimo De la Contabilidad de Fondos y Valores Federales, Capítulo II De los Registros Contables."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>

Tema-13 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Obligaciones.**

Bibliografía

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1985. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Sexto. De la Custodia de Valores Representativos de Inversiones del Gobierno Federal, Capítulo Único."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>

Tema-14 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Cuarto De la Información y Verificación Capítulo Único. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf

Tema-15 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero De los Contratos Capítulo Único. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf

Tema-16 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Fondos.**

Bibliografía

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1985. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo De la Recaudación Capítulo III De la Concentración y Operación de los Fondos Federales. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>

Tema-17 **Operaciones de la Tesorería.**

Subtema-1 **Procedimientos.**

Bibliografía

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1999. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de mayo de 2004.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Décimo De los Pagos a Cargo del Gobierno Federal, Capítulo Primero Generalidades sobre los Pagos. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSTF.pdf

Tema-18 **Operaciones de la Tesorería.**

Subtema-1 **Recaudación.**

Bibliografía

"LEY DEL SERVICIO DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN publicada en el Diario Oficial



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

de la Federación el 31 de diciembre de 1985. Última reforma publicada DOF 09-04-2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"TITULO SEGUNDO De la Recaudación CAPITULO III De la Concentración y Operación de los Fondos Federales. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>

Tema-19 Operaciones de la Tesorería.

Subtema-1 Bienes.

Bibliografía

Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2004. Última reforma publicada DOF 16-01-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Disposiciones generales. Capítulo único.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267.pdf>

Tema-20 Operaciones de la Tesorería.

Subtema-1 Bienes.

Bibliografía

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo III De las Facilidades Administrativas y Beneficios Fiscales. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2013.pdf

Tema-21 Operaciones de la Tesorería.

Subtema-1 Procedimientos.

Bibliografía

LEY DEL BANCO DE MÉXICO, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"CAPITULO I De la Naturaleza, las Finalidades y las Funciones. CAPITULO III De las Operaciones. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf>

Tema-22 **Operaciones de la Tesorería.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000. Última reforma publicada DOF 16-01-2012

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf>

Tema-23 **Operaciones de la Tesorería.**

Subtema-1 **Bienes.**

Bibliografía

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1985. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo De la Recaudación. CAPITULO II De la Dación en Pago y de la Adjudicación de Bienes. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>

Tema-24 **Operaciones de la Tesorería.**

Subtema-1 **Procedimientos Administrativos.**

Bibliografía

Código Federal de Procedimientos Penales. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1934. Últimas reformas publicadas DOF 03-05-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Quinto Disposiciones Comunes a la Averiguación Previa y a la Instrucción. Capítulo II Huellas

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

del delito.- Aseguramiento de los Instrumentos y objetos del mismo. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/7.pdf>

Tema-25 Operaciones de la Tesorería.

Subtema-1 Procedimientos.

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo II De la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-26 Operaciones de la Tesorería.

Subtema-1 Responsabilidades.

Bibliografía

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002. Última reforma publicada DOF 15-06-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo Responsabilidades Administrativas Capítulo I Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma.htm>

Tema-27 Operaciones de la Tesorería.

Subtema-1 Procedimientos.

Bibliografía

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1999. Última reforma publicada DOF 07-05-2004.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Décimo. De los Pagos a Cargo del Gobierno Federal. Capítulo Segundo. De los Pagos con

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación. Sección Sexta. Del Pago de Participaciones al Distrito Federal

Entidades Federativas Adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Municipios de estas últimas.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSTF.pdf

Tema-28 **Operaciones de la Tesorería.**

Subtema-1 **Administración Pública.**

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 02-04-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo De la Administración Pública Centralizada. Capítulo I De las Secretarías de Estado."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>

Tema-29 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**

Subtema-1 **"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "**

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf

http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Tema-30 **Servicios de la Tesorería de la Federación.**

Subtema-1 **Obligaciones.**

Bibliografía

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Sexto Del SAE.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/251.pdf>